

55/9.

1<sup>a</sup> 66 117.

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
LIBRO XI . . . P<sup>o</sup> 2  
CANCELADO  
SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO GENERAL

*[Handwritten signature]*

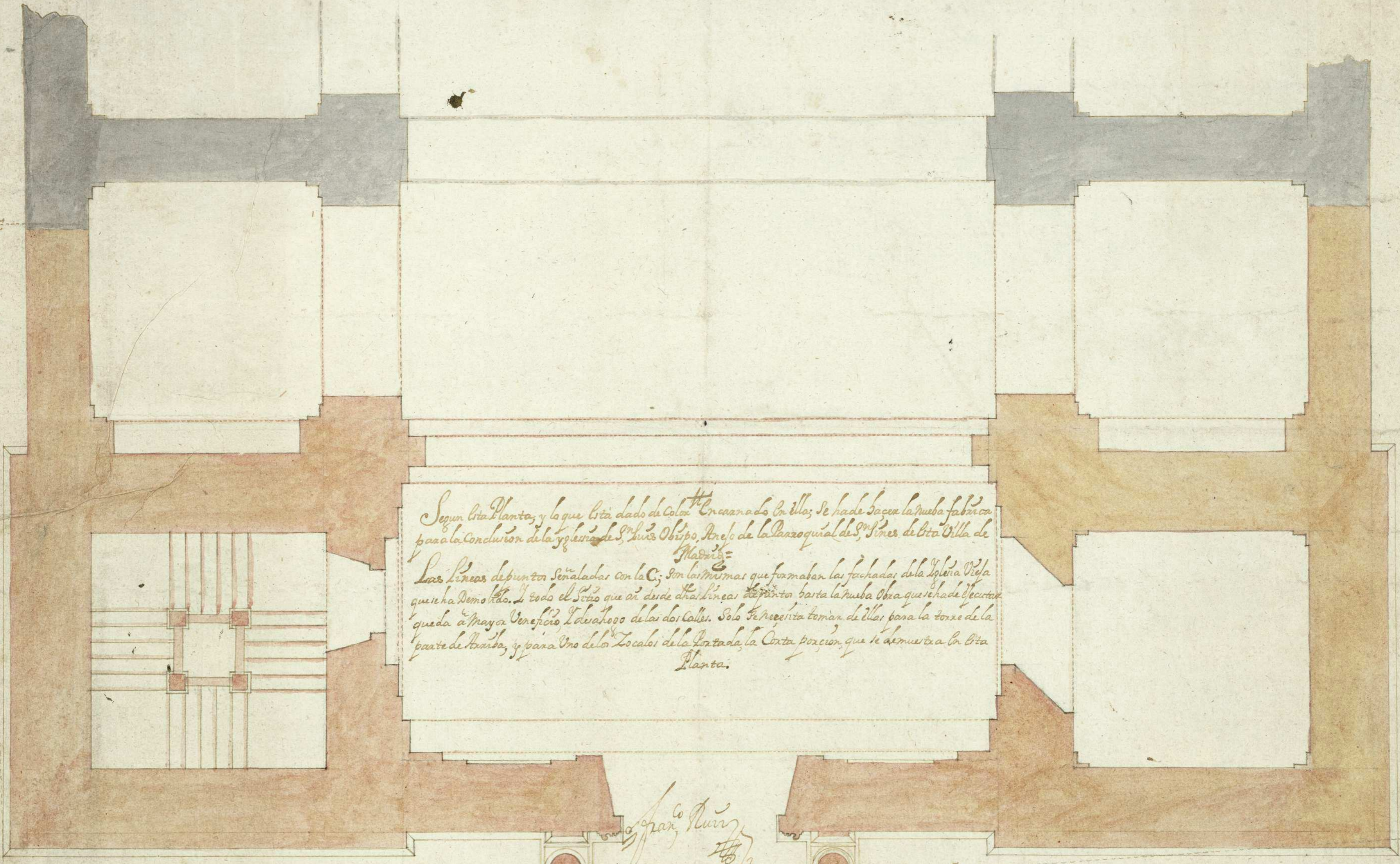
1111

22

11



Callejuela que va a la Puerta del Com. del Casco



Segun esta Planta, y la que esta dado de color Encarnado en ella; se hade hacer la nueva fabrica para la Conclusion de la yglesia de S. Luis Obispo, Arz. de la Parroquia de S. Luis de Sta. Villa de Madrid.

Las Lineas de punto señaladas con la C; son las mismas que formaban las fachadas de la Iglesia Vieja que se ha demolido. Y todo el Sitio que ay desde dichas lineas de punto hasta la nueva Obra que se hade executar queda a mayor Veneficio, y abarogo de las dos calles. Solo se permite tomar de ellas para la torre de la parte de Arriba, y para uno de los Locales de la Puerta de la Corta porcion, que se demuestra en esta Planta.

Juan Co. Ruiz  
1775

Ayuntamiento de Madrid

Calle de la Montera

Jos. Castellanos



Madrid y Mañ 6 de Mayo de 1715: En su Ayuntamiento, Iglesia de S. Luis.

Remite dho Cavallero Vniverso Comisario de los Cuarteles, para que con  
Señor Andemans M<sup>o</sup> m<sup>o</sup> de las dhas D<sup>o</sup> de las de esta Villa o  
el Alarife que eligieren hagan una lo Cordeler para que se fa  
brique la Sola de S. Luis que muestra esta traza conforme aox  
nato y polecia y hecho setarga para darla licencia acuo tiempo  
el Maestro que la fabricare bade tener executada otra traza por la  
cuse de quedar esta en el oficio de Ayuntamiento conforme a lo  
Acordado por Madrid.

Don Joseph Martinez

111  
66  
111

En la Villa de Madrid a los diez e once dias del mes de Mayo año de mill setecientos y quinze los señores D<sup>o</sup> Juan de Matos de los Cuarteles Capitan de ella  
y Comisario del quartel de S. Luis, y el señor Don Juan Montenegro Comisario de los Cuarteles y Comisario de la Plaza de Armas por ante  
mi el Sr. Esteban Enlaplana Alcaide de S. Luis, donde se deo y se dio la obra y esta planta de muestra, y para efecto de dar a los Cordeleros, nombra  
non a un mismo acuerdo y conformidad, a Juan de Borja m<sup>o</sup> de obra y Alarife de esta Villa para que se de a los Cordeleros de la Plaza de S. Luis  
el qual que presente, estava lo buepo y en presencia y con asistencia de dho señores, hizo dho cordeler por la fachada de la calle de Montera la  
qual tiene en la forma, que oy estan la linea de la y de la Balsa por la parte de arriba, a las caras frontera, quarenta y un pies y medio y por la f<sup>o</sup>  
de arriba treinta y quatro pies y quatro y por la esquina que baxa la Portera de Armas, diez y siete pies y medio, y por la f<sup>o</sup> de abajo  
reda la fachada de Armas y ocho pies y quatro, los ochenta y siete que comprende la Sola y los Veinte y uno el baxo ara sacra  
ra y para la Balsa, y quedan cinco pies de ancho en la calle Red por la esquina, que en toda dha linea ha en Quarenta y quinze  
pies, y los que quedan de beneficio para Madrid. Asimismo hizo los cordeleros, en la calle que baxa al caserón de la Plaza de S. Luis, el  
qual tiene de linea hasta la Balsa, con labiosa quarenta pies y para el encuentro de la obra balsa tiene de ancho diez y siete pies y quatro  
como oy esta y en la parte de arriba la linea para la obra balsa, diez pies y da el triangulo para la dha fachada y queda para Madrid  
y de cinco de dha calle cinquenta y cinco pies todo lo qual Dijo haver leído y oye deo a su saber y entender sin hacer cosa  
ni aq, alguna de dha de juram<sup>o</sup>, que hizo en forma y lo firmo juntamente con dho S. <sup>re</sup> <sup>re</sup> de Ancho balsa. En Madrid a los diez e once dias del mes de Mayo de 1715.

Don Juan de Matos  
Don Juan Montenegro

Don Juan de Joseph  
del Montenegro y veraz

Juan de Matos

Juan de Matos  
Juan de Joseph  
del Montenegro y veraz

